

BOLETÍN AETN

AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR
UNIDAD DE GESTIÓN ESTRATÉGICA

Sucre

AETN socializa reglamentos y beneficios de la instalación de sistemas de Generación Distribuida

AETN - Comunicación 05-05-2022.- La Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN) participó de la conferencia: "Usos y beneficios de la energía solar para el desarrollo de Chuquisaca", organizada por la Fundación INFOCAL, en el salón de convenciones de la gobernación de ese departamento, el 5 de mayo de 2022.

El Responsable de la Unidad de Energías Alternativas de la AETN, Ing. Fernando Vargas, destacó la vigencia del Decreto Supremo N°4477 y socializó los procedimientos aprobados por el Ente Regulador para reglamentar la implementación de sistemas de Generación Distribuida en el país.

Los asistentes a la conferencia accedieron directamente a las cartillas informativas y los Reglamentos de Generación Distribuida, a través de los enlaces QR facilitados por la AETN.



(Asistentes a la conferencia accedieron a los Reglamentos sobre Generación Distribuida mediante enlaces QR)

El evento contó con la participación de panelistas de la empresa ENERSOL, la Facultad de Economía, la Secretaria Departamental de Hidrocarburos y Energías y la Fundación Países Bajos (PUM), quienes abordaron temáticas referidas a las ventajas, beneficios e impacto de la instalación de sistemas fotovoltaicos para la generación de electricidad destinadas al autoconsumo domiciliario.